

# Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan

OF. No. CG/1581/2016  
ASUNTO: Contestación Oficio 0900/2016/1705  
Zapopan, Jalisco a 07 de Abril de 2016

Lic. Pedro Antonio Rosas Hernández  
Director de Transparencia y Buenas Prácticas  
Presente

Aunado a un cordial saludo y en atención al oficio número 0900/2016/1705, del cual se desprende el cuestionamiento sobre el estatus en el que se encuentra el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Zapopan.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que a la fecha el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública no se ha integrado.

Lo anterior para los efectos administrativos y legales correspondientes.

Atentamente

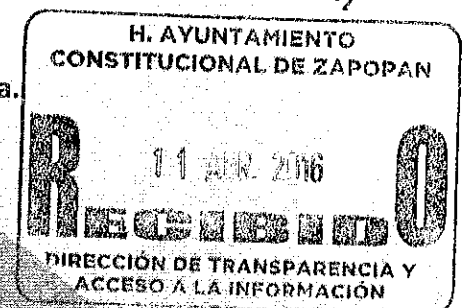
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"



Mtro. Roberto Alarcón Estrada  
Comisario General de Seguridad Pública.

*Artículo 14150 fracción  
sin anexo*



C.c. p.- Lic. Pablo Rojas Román.- Encargado de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.  
PRR

Boulevard Panamericano No. 3111  
Col. Tepicero C.P. 46100  
Zapopan, Jalisco, México

Comisaría General  
[www.zapopan.gob.mx](http://www.zapopan.gob.mx)  
teléfono 36 18 22 00  
fax 3700 y 3701